



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos disponibles por la Resolución N° 26/93,

- 1 Auxiliar Administrativo
- + 1 Auxiliar

2°) Transferir el cargo transformado en el punto 1° de la presente y un cargo de oficial -secretario privado- (vacante disponible por la Resolución N° 26/93) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las partidas presupuestarias pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Mariana Martínez*  
MARIA ANTONIA MARTINEZ  
V. PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Cosgiano*  
ANTONIO COSGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Cosgiano*  
ANTONIO COSGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION